

# ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

## SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE: D. OVIDIO GARCÍA GARCIA (PSOE)

CONCEJAL: D<sup>a</sup> EVA MARTINEZ ÁLVAREZ (PSOE)

CONCEJAL: D<sup>a</sup> ISABEL ALVAREZ VIEJO (PSOE)

CONCEJAL: D. JOSE PRIETO ALVAREZ (PSOE)

CONCEJAL: D. MANUEL SUAREZ GARCÍA (IDEAS)

CONCEJAL: D<sup>a</sup> LORENA VAZQUEZ PRADA (IU)

CONCEJAL: D. JORGE LUIS GONZALEZ URIA (IU)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA GARCÍA PARADES

## EXCUSAN ASISTENCIA:

D. VICENTE ALVAREZ PRADA (PSOE)

D. JORGE ALVAREZ FERNANDEZ (IDEAS)

En Bárzana de Quirós, cuando son las trece horas del día veintiuno de septiembre de dos mil doce, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento se reúnen los Señores arriba citados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno para la que fueron citados en tiempo y forma. Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar sobre los asuntos que integran el orden del día y sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

En relación con el Acta de la sesión anterior, de 22 de junio de 2012, en el punto 9.2.4 Ruegos y preguntas el Sr. González Uria, hace constar que cuando el Sr. Alcalde le pregunta **¿Cuál es su propuesta?** La respuesta esta en el párrafo anterior. El Sr. Suárez García, quiere hacer constar que cuando dice, en el mismo punto 9.2.4, a cuando el dice **que el Ayuntamiento valoraría el coste de despedir a este personal**, en ningún caso implica que su propuesta haya sido despedir a nadie. El resto del acta se aprueba tal y como esta redactada.

### **2.- PROPUESTA CAMBIO FECHA Y HORARIOS PLENOS ORDINARIOS**

Por el Sr. Alcalde, y en consonancia con la propuesta efectuada, por el Portavoz del grupo IDEAS, D. Manuel Suárez García, en la sesión anterior de modificación del horario de celebración de los Plenos ordinarios, se propone al Pleno la modificación del horario y día de celebración de los Plenos ordinarios que se concreta en:

**“El horario pasara a ser las 19,00 horas y el día, el jueves de la penúltima semana del mes que corresponda, con la salvedad de que se podrá, con causa justificada y previa consulta al resto de la corporación, cambiar el día de la semana, para una sesión en concreto”**

Votada la propuesta por UNANIMIDAD se aprueba la propuesta del Ser. Alcalde

### **3.- EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

Por la Secretaria se informa de que por la Compañía Direct Seguros se ha presentado reclamación de responsabilidad patrimonial a este Ayuntamiento por los daños sufridos por uno de sus asegurados tanto materiales como personales. A la vista de la solicitud presentada y la documentación aportada por la citada Compañía, este Ayuntamiento y con el fin de completar el expediente, solicitó informe de la técnico municipal, otro complementario de la guardia Civil y bomberos actuantes en el siniestro, de toda esta documentación se han podido observar discrepancias entre los informes e incluso la declaración del asegurado. Así mismo se ha notificado la

presentación de la citada reclamación a la compañía de seguros que cubre la responsabilidad civil del Ayuntamiento y que dado la lejanía en el tiempo entre la fecha en que ocurrió el siniestro 22 de agosto de 2011 y la fecha de presentación de la reclamación, asume íntegramente el informe de la técnico Municipal.

Este Ayuntamiento en todo caso asume el informe de la técnico municipal, que llevo a cabo actuaciones con operarios municipales el día del siniestro, y en el que se hacen constar las circunstancias y condiciones de la vía momentos después del siniestro, así como las declaraciones de Vecinos que circularon por la zona poco antes del mismo por la citada vía. Obra en el expediente así mismo el informe jurídico y propuesta contenida en el mismo. El pleno a la vista de lo actuado acuerda por UNANIMIDAD proponer desestimar la reclamación de responsabilidad efectuada por la Compañía Direct Seguros, remitiendo el expediente integro al Consejo consultivo del Principado de Asturias a efectos de informe.- Así mismo por UNANIMIDAD se acuerda comunicar este acuerdo a la compañía Direct Seguros y Compañía aseguradora de la responsabilidad civil de este Ayuntamiento Allianz Seguros.

#### **4.- PLAZA JUEZ DE PAZ SUSTITUTO**

Por la Secretaria se informa que se recibió notificación del Tribunal Superior de justicia, en el que se que se hace saber a este Ayuntamiento que próximo, a expirar el mandato del Juez de paz sustituto, que deberá de llevar a cabo los tramites establecido en el reglamento 3/95 de 7 de junio, para cubrir la vacante una vez que esta se produzca, tal y como se establece en el artículo 101 de la Ley Organiza del poder Judicial. A tal efecto el Ayuntamiento remitió anuncio al Boletín Oficial del Principado de Asturias , publicado en el nº 173 del jueves 26 de julio de 2012, así como bandos a los distintos Pueblos del Concejo, habilitando el plazo de presentación de solicitudes, así como documentación que se debería de aportar. Una vez finalizado el plazo habilitado al efecto no se ha presentado ninguna solicitud.

El Pleno por UNANIMIDAD acuerda remitir copia de este acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Asturias a los efectos de que sea el citado Tribunal el que proceda a designar a la persona que considere idonea para el desempeño del cargo de Juez de Paz Sustituto de Quirós

#### **5.- ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la secretaria se da lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de julio de 2012, a los efectos de conocimiento de los Srs. Concejales

#### **3.- ADQUISICIÓN CONTENEDORES**

Visto informe de la Oficina Técnica Municipal, en la que se plantea la necesidad de adquirir nuevos contenedores con destino a la recogida de basuras de varios núcleos del Concejo. Esta Junta acuerda adquirir a COGERSA 10 contenedores de 800 litros, a un precio unitario de 100,30 € mas IVA, siendo la inversión total de 1.183,60 € IVA incluido, con cargo a la partida 15.619 del presupuesto municipal para el ejercicio 2012.-

Los Señores Concejales se dan por enterados del acuerdo adoptado

#### **6.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA**

Por la Secretaria se da lectura a los Decretos de la Alcaldía desde el 16 al 29 de 2012, dándose los Srs. . Concejales por enterados

#### **7.- PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL IU – PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PLENOS, DECRETOS Y OTROS**

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal IU y dice que la propuesta de su Grupo es que se publiquen en página Web del Ayuntamiento todos aquellos acuerdos, resoluciones, bandos, pleno etc... de interés general para que todos tengan conocimiento de los mismos. Por el Sr. Alcalde se dice que en la medida de lo posible se llevara a cabo la publicación en los términos propuestos

## **8.- ASUNTOS VARIOS**

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **9.1.- PREGUNTAS GRUPO IDEAS.-**

A continuación se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por escrito por el Grupo Municipal IDEAS

#### **9.1.1.- ¿Qué obras en ejecución hay en el Concejo?**

El Sr. Alcalde informa que en la actualidad las obras que se están llevando a cabo en el Concejo, excepto la Senda de Santa Marina a Ricabo, son obras menores, pequeñas reparaciones, próximamente se recibirá el Fondo de Cooperación y que asciende a unos 98.000 €, y esta previsto invertirlo íntegramente en obras sobre todo de carreteras, consistiendo en pequeñas reparaciones, bacheos y similar, en Pedroveya, las Llanas, Villagime etc, asfaltado de un trozo en Muriellos y caso de que el dinero alcance se abordara alguna mas como Toriezo, Villagondú y Faedo

#### **9.1.2.- ¿Qué previsiones hay de realizar obras a corto plazo?**

El Sr. Alcalde responde que aparte de lo dicho en el punto anterior, esta previsto llevar a cabo las mejoras de los accesos al Corral y al Pradal, en el caso de este ultimo, se pretende hacer el acceso a través de una huerta de los propios afectados, siempre y cuando los técnicos los consideren factible; la ejecución del acceso por la propiedad de otro resulta inviable

#### **9.1.3.- ¿Cuándo empieza el taller de empleo, como es la selección de alumnos y a que se van a dedicar concretamente?**

El Sr. Alcalde responde, que efectivamente se ha concedido a este Ayuntamiento un taller de Empleo, en la concesión a influido mucho las obras de acondicionamiento llevadas a cabo en las instalaciones, en el local del antiguo museo (oficinas, despacho etc),. El taller es un Taller Forestal y sus trabajos tendrán relación con ese tema (desbroces etc..). La selección del personal se llevara a cabo por una Comisión formada por representantes del Principado y Ayuntamiento.

#### **9.1.4.- ¿Hay previsión de solicitar algún taller de empleo mas?**

Contesta el Sr. Alcalde, que en principio se llevara a cabo este, una vez finalice la idea del Ayuntamiento es solicitar otro.

#### **9.1.5.- ¿Como se va a seguir haciendo el mantenimiento de la senda del Oso?**

El Portavoz del grupo IDEAS manifiesta que en días pasados por la radio se hablo de Sendas y una de las que nombraron fue la del Oso, se hará cargo el principado del mantenimiento. El Sr. Alcalde le responde que hasta la fecha y previsiblemente en el futuro, es el Ayuntamiento con sus medios quien se hace cargo del mantenimiento.

Por EL Concejel Del grupo IU, Sr. González Uria, se propone que del Fondo de Cooperación (Fondo incondicional), se reserve una cantidad para el mantenimiento de la Senda. Le contesta el Sr. Alcalde que a su entender el Fondo no va a dar para tanto.- El Sr. Alcalde informa que se intento que se llevaran a cabo parte de los trabajos de mantenimiento, por parte de la Empresa que esta haciendo el tramo de Senda de Santa marina a Ricabo, aun a costa de que el nuevo trazado no tuviera tantas "florituras", pero no fue posible. La Mancomunidad también trato de buscar una solución a este tema y tampoco se llevo a ninguna solución, la conclusión es

que el Ayuntamiento no dispone de fondos para llevar a cabo el mantenimiento de la senda, con lo cual no se sabe muy bien cual va a ser la solución.

**9.1.6.- ¿Cómo esta económicamente la Mancomunidad y como están los pagos del Ayuntamiento con la misma?**

Responde el Sr. Alcalde, que la Mancomunidad arrastra una deuda, que si bien no se ha incrementado tampoco se reduce. En la anterior legislatura se aprobó una subida de la cuota a los Ayuntamientos, con el fin de ir amortizando deudas pendientes pero no se consiguió. El tema hay que buscarle una solución y se esta trabajando en ello.

El Ayuntamiento de Quirós, esta al día en los pagos a la Mancomunidad, se pagan las facturas a 40 días, y en alguna ocasión por razones de tesorería de la mancomunidad en menos plazo.-

**9.1.7.- En cuanto al Cebadero, ¿Volumen de ventas. Numero de terneros de cebo y estimación de beneficios a día de hoy?**

Contesta el Sr. Alcalde que el puede hacer un resumen somero, las cuentas como tales las da el gerente de la Empresa al cierre del año. A día de hoy se han sacrificado 200 terneros + - a un precio medio de 600 €; ahora hay unos 600 terneros. La rendición de cuentas, beneficios etc. se darán como ya se dice anteriormente al finalizar el año por el Gerente.

**9.1.8.- ¿Cómo se ha desarrollado la campaña de pastos? ¿Hubo alguna incidencia?**

Informa el Sr. Alcalde que como ya es sabido la vigilancia de pastos se llevo a cabo por Personal Municipal, y si hubo alguna incidencia, en la zona del Aramo que es donde suele haberlas, con Riosa, Morcin, y alguna menos con Lena, pero son incidencias normales el ganado traspasa los limites de un sitio a otro, y siempre que esto sea consecuencia del normal movimiento del ganado y no haya abusos se tolera, también el ganado de Quirós se mueve y no hay mayores problemas. La zona de la Mortera de Quintaneiro, es en la que surgen algunos problemas, pues sus pastos están siendo aprovechados por ganado de Proaza pues es una zona en la que Quirós tiene poca carga ganadera

**9.1.9.- ¿Hay terrenos de propiedad municipal, que se pueda disponer de ellos para gente que busca donde hacer un huerto?**

Contesta el Sr. Alcalde que en la actualidad en Bárzana no hay terreno municipal que pueda ser destinado a esos fines. Se puede mirar el inventario de Bienes y ver si de los terrenos que existen en algunos pueblos se puede aprovechar alguno para huerto.

**9.1.10.- ¿Qué información tiene el Ayuntamiento de los cambios efectuados en el transporte escolar, que coincide con la línea regular?**

El Sr. Alcalde responde que efectivamente se unifico el transporte de viajeros y escolar, en un principio hubo algún problema, sobre todo el tema de tarifas, pero se ha solucionado y parece que la cosa marcha bien. Interviene el Concejel del grupo IU, Sr. González Uria y dice que se mejoro el servicio, si se mantiene en el tiempo esta bien.

## **9.2.- PREGUNTAS GRUPO IU**

A continuación se pasa a dar respuesta a las preguntas formuladas pro escrito por el Grupo Municipal IU

**9.2.1.- ¿ podría aclarar la situación actual del transporte en Quirós tras los cambios sufridos recientemente? ¿Cómo queda el transporte de los alumnos del IES Río Trubia? ¿Qué medidas se van a tomar desde el Ayuntamiento?**

Interviene el Sr. Alcalde y dice que esta pregunta ya esta contestada y el tema del transporte resuelto.

**9.2.2.- ¿Para cuando se tiene previsto realizar la escollera de la Pista que va a la Mortera El Teixo?**

Contesta el Sr. Alcalde que se trata de la reparación de un “argayo”, trabajos de pala, y solucionar el problema existente, no se trata de hacer ninguna escollera

**9.2.3.- ¿Se va a aprovechar la contratación de personal, para limpiar el camino de Salcedo a Bázana?**

Responde el Sr. Alcalde que cree que si esta incluida, si bien matiza que no es contratación de personal sino adjudicación de los trabajos de desbroce para los que este Ayuntamiento tiene concedida una subvención. La persona que lleva la relación de todos los desbroces y quien va a llevarlos a cabo en cada zona es el Agente de Desarrollo Local.

**9.2.4.- Tras el escrito remitido por este Grupo referente a la situación del agua en Fresnedo y tras los hechos acaecidos en verano ¿Cuál es la situación actual?**

Responde el Sr. Alcalde que el agua de Fresnedo tiene una peculiaridad, lo que no es ningún problema, se trata de un agua rica en carbonatos, y en verano hubo varios vecinos que tuvieron problemas estomacales, no gastrointestinales, si bien ningún vecino fue al medico y las opiniones de los vecinos eran contradictorias. No obstante el agua se mando a analizar y se comprobó que no tenia ninguna relación con los problemas detectados. Aprovecha la ocasión para informar que se va a proceder a clorar el agua de Bázana y que se llevaran a cabo dos análisis anuales del agua de todos núcleos, caso de que se detecte algún problema en algún núcleo se procederá a tomar medidas y llevar a cabo actuaciones concretas.

**9.2.5.- Explicación actualizada de los datos del cebadero**

Esta pregunta ha sido contestada en el bloque del Grupo IDEAS

**9.3.- OTRAS PREGUNTAS**

A continuación el Sr. Alcalde se dirige a los miembros de la Corporación, por si desean hacer alguna otra pregunta

**9.3.1.- El Portavoz del Grupo IDEAS, D. Manuel Suárez García, pregunta ¿el local denominado antiguo calabozo esta cedido a la Cebera?** Le responde el Sr. Alcalde que se autorizo a La Cebera a que pudieran guardar diversos enseres, es decir como almacén y en tanto este local no sea utilizado para otra cosa.

**9.3.2.- La portavoz del Grupo IU, pregunta si ¿se recibió una MOCION de IU relativa a la Minería?,** le contesta la Secretaria que si. El Sr. Alcalde dice que también su Grupo presento una Moción sobre el tema, pero al haber quedado desfasadas no se han incluido.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se cierra la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos de lo que como Secretaria certifico.-

